

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:  
**CORPORACION LEOKONKOREA S.A.**

En mi calidad de comisario de la empresa **CORPORACION LEOKONKOREA S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2010.

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.92.1.43.0014, debo informar:

### 1. Cumplimiento de resoluciones

La empresa fue constituida el 10 de septiembre de 2010; al corte de la fecha de revisión del presente informe la Junta de Accionistas no ha emitido resoluciones debido a que hasta el momento la empresa se encuentra en un estado de planificación y estudios, al momento no reporta actividad operacional.

### 2. Control Interno

Debido a que la empresa aún no registra movimientos y/o actividades es improbable evaluar el sistema de control interno.

### 3. Registros legales y contables

El Balance General de la compañía, es razonable con la situación financiera de la misma, y de conformidad con la Ley de compañías y principios contables.

Quito, 16 de septiembre de 2011

  
Ing. **MARGARITA PENNA CHILITO**  
Comisario Principal

